

CONSTANCIA. Febrero 29 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que según comunicación remitida por la apoderada de la parte solicitante, la fecha de la diligencia plasmada en el encabezado del acta de la audiencia de inventarios y avalúos, quedó 21 de febrero cuando corresponde al 22 de febrero de 2024.

Lo anterior, para los fines pertinentes.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES
Manizales, febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00181-00

Vista la anterior constancia, teniendo en cuenta que en efecto una vez verificado el contenido del acta de la audiencia de inventarios y avalúos celebrada el pasado 22 de febrero de 2024, quedó plasmada en su encabezado el 21 de febrero, se dispone corregir mediante el presente auto la citada imprecisión, toda vez que el documento remitido a las partes ya se encuentra con firma electrónica de la suscrita, sin que sea posible ahora proceder a su modificación.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

VCB

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 036 el 01 de marzo de 2024.


LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria